

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE AYALA

Exposición al público de los padrones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Rústica correspondientes al ejercicio de 2020

En virtud del artículo 21.2º de la Norma Foral del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, quedan expuestos al público en la secretaría municipal, a efectos de examen y reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Respaldiza, a 28 de mayo de 2020

El Alcalde-Presidente
GENTZA ALAMILLO UDAETA